

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ESTADO 191

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-68886	<b>RECLAMANTE:</b> SOCIEDAD HARD BODY S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> RICARDO MENESES SANTAMARIA	POR LA CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1957 de 26 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> SOCIEDAD CINDU ANDINA LIITADA <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> DANIEL AUGUSTO TIRADO HOYOS				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-71814	<b>RECLAMANTE:</b> MARGARITA LEONOR PAVÓN CASTRO <b>APODERADO:</b> FREDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ	POR LA CUAL SE CITA A AUDIENCIA DE FALLO	1958 de 26 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> COLYONG S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de Noviembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de Noviembre de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**